



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 07 DIC 2018

RES. H. Nº

1922/18

Expte. Nº 4.357/03

VISTO:

La Resoluciones CS Nº 450/14 y 449/14 mediante las cuales se aprueba el plan de estudios y modificatoria de las carreras de Posgrado *Especialización y Maestría en Derechos Humanos*, y

CONSIDERANDO:

Que vía resolutive se autoriza la apertura de pre-inscripción de interesados en cursar una nueva cohorte de la carrera *Especialización en Derechos Humanos*;

Que la Res. H Nº 1565/04 establece en su artículo 1º que: *“una vez aprobados los planes de estudios de las Carreras de Posgrado, por los Consejos Directivo y Superior, los Directores de las respectivas carreras deberán, previo a su implementación, elevar un informe de los cálculos presupuestarios que permitan determinar si es factible el autofinanciamiento de la Carrera”*.

Que en cumplimiento de lo dispuesto, el Comité Académico de la *Especialización y Maestría en Derechos Humanos* elevó un informe acerca de la manera en que se autofinanciará el dictado del Trayecto de *Especialización* en base al número de preinscriptos;

Que la carrera *Especialización en Derechos Humanos* cuenta con la correspondiente acreditación de CONEAU y Resolución de reconocimiento oficial y validez nacional del título que se otorga;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 145/18 autoriza la apertura de nueva cohorte de acuerdo a la proyección estimada de gastos e ingresos presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 04/12/18)

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la apertura de una nueva cohorte de la carrera de Posgrado *Especialización en Derechos Humanos* para el período lectivo 2.019

ARTICULO 2º.- APROBAR el Informe de Autofinanciamiento presupuestado para la implementación de la carrera de referencia, el que incluye detalle de ingresos y erogaciones y se adjunta en Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la *Especialización y Maestría en Derechos Humanos*, Dpto. Posgrado, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial
msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES.H.Nº

1922/18

Expte. Nº 4357/06

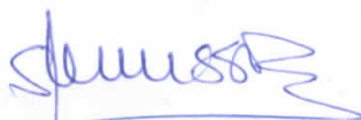
Anexo I. Especialización en Derechos Humanos –
Facultad de Humanidades
Presupuesto 2019-2020

INGRESOS	UNITARIO	TOTAL
Inscripción y matrícula 2018 x 100 estudiantes	\$1.800	\$180.000
Diez cuotas 2019 x 70 estudiantes (\$2000 por mes)	\$20.000	\$1.400.000
Diez cuotas 2019 x 30 becas de reducción 40% (\$1200 X mes)	\$12.000	\$360.000
Actualización de inscripción (alumnos de cohortes anteriores) x 10	\$800	\$8.000
TOTAL		\$1.948.000
	UNITARIO	TOTAL
HONORARIOS DOCENTES	15.000	\$165.000
Dictado de un seminario de 60 hs. y diez seminarios de 40 hs. cada uno. Total : 460 hs.		
HONORIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$10.000	\$120.000
1 Personal administrativo por 12 meses 15Hs. semanales.		
PASAJES PARA DOCENTES	\$10.000	\$60.000
6 pasajes aéreos Bs.As/Salta/Bs.As.		
VIÁTICOS DOCENTES	\$6.200	\$37.200
24 DÍAS (\$1550X día)		
BIBLIOGRAFÍA		\$10.000
Libros y revistas		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$10.000
(correo, librería, fotocopias, publicidad, etc)		
HONORARIOS DIRECTOR (\$10000 x mes)	\$10.000	\$200.000
20 cuotas		
HONORARIOS CO-DIRECTORA (\$10000 x mes)	\$10.000	\$200.000
20 cuotas		
HONORARIOS TUTOR (\$10000 x mes)	\$10.000	\$200.000
20 cuotas		
HONORARIOS PERSONAL DE MAESTRANZA	\$4.000	\$44.000
4.000\$ x materia		

GASTOS DESTINADOS A DEFENSAS DE TESIS	\$60.000
TOTAL DE GASTOS	\$ 1.106.200
5% RETENCIÓN DE FACULTAD	\$97.400

TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.948.000
TOTAL DE GASTOS	\$ 1.203.600
SUPERAVIT ESPERADO	\$ 744.400

Desgranamiento 30 alumnos x 8 cuotas	\$480.000
SUPERAVIT ESPERADO	\$215.600
SALDO FAVORABLE A OCTUBRE 2018	\$90.000


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUDEJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa